

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40864 MADRID

EDICTO

Doña Adela Moreno Blanco, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 01 de Madrid, anuncia:

En el Concurso Voluntario núm. 718/2010 se dictó auto en fecha 30 de septiembre de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de la entidad CERTUM CONTROL TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN, S.A., con CIF: A82604372.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 6 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Doña Adela Moreno Blanco.

ID: A200054588-1